



Instituto de  
Estudios Judiciales



PODER JUDICIAL

Poder Judicial del Estado de Puebla

Oficio No: IEJ/AD/231/2019

Asunto: Transferencia



**LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E**

Con un cordial saludo, solicito se realice transferencia electrónica a nombre de Liliane Natalia Brenis Postletwaite, por la cantidad de \$3,837.36 (tres mil ochocientos treinta y siete pesos 36/100 mn), para el pago de los boletos de avión de la Jueza Jaqueline Ángel Juan, procedente de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; quién impartió la Materia Unidad 09: Etapa Intermedia, en el Diplomado Especialización en Justicia para Adolescentes, con sede en el Instituto de Estudios Judiciales, los días 03 y 04 de mayo del año en curso.

No se adjunta contrato, ya que la Jueza no cobra honorarios.

Adjunto las facturas correspondientes y carta invitación.

Sin otro asunto particular por el momento, reitero mi consideración.



ATENTAMENTE

H. Puebla de Z. a 16 de mayo de 2019.

**MGDA. MARIA BELINDA AGUILAR DIAZ  
DIRECTORA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

\*snol



IEJ: San Miguel 637, Bugambillas 3ra Secc,  
72580 Puebla, Pue  
Tel: (222) 243 1570

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

**CARTA INVITACIÓN**

**DRA. JACQUELINE ÁNGEL JUAN  
JUEZ ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES CON RESIDENCIAL EN  
BERRIOZABAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CHIAPAS  
PRESENTE**

Con un cordial saludo, me permito distraer su atención para hacer de su conocimiento que este Instituto de Estudios Judiciales de nuestro Tribunal Superior de Justicia, realizará la reimpartición del *Diplomado: Especialización en Justicia para Adolescentes*, por lo que, vista su amplia formación, especialización y experiencia en la materia de Adolescentes, tengo a bien invitarle a participar como docente de "Unidad 9. Etapa Intermedia", misma que se impartirá los días 3 y 4 de Mayo del año en curso.

En ese sentido, y en virtud a que usted no cobrará honorarios, el Instituto de Estudios Judiciales del Estado de Puebla, se hará cargo de los gastos que generen su traslado redondo, hospedaje y alimentos.

Confiado en su confirmación, le agradezco su apoyo.

**ATENTAMENTE  
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 14 DE ENERO DE 2019**

  
**MGDA. MARÍA BELINDA AGUILAR DÍAZ  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

INSTITUTO DE ESTUDIOS  
JUDICIALES  
PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA

C c p Archivo